

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33926** *DÍAZ ÁLVAREZ ALMACÉN DE MATERIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Maestro García contra "Díaz Álvarez Almacén de Materiales, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 28 de octubre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Díaz Álvarez Almacén de Materiales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 14.012,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid, María del Carmen Quintas Pérez.

ID: A100079589-1